

CIRCULAR No. 026-99-EF/99

Lima, 1 de octubre de 1999

El Banco Central de Reserva del Perú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de su Ley Orgánica, pondrá en circulación a partir del 4 de octubre del año en curso, monedas de plata conmemorativas del Sesquicentenario de la Inmigración China al Perú.

Las características de dichas monedas son:

Denominación	:	S/. 1,00
Aleación	:	Plata 0,925
Peso fino	:	1 onza troy
Diámetro	:	37,00 mm
Calidad	:	brillante no circulada
Canto	:	estriado
Año de acuñación	:	1999
Envase	:	cápsula de acrílico y estuche plastificado
Emisión máxima	:	5000 monedas
Precio de venta (*)	:	US\$ 30,00

(*) En moneda nacional al tipo de cambio promedio de venta al día útil anterior, determinado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Las monedas son de curso legal. En el anverso muestran el Escudo Nacional circundado por el nombre BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU, la denominación y el año de acuñación. En el reverso se aprecia en el centro una composición de elementos chinos y peruanos referidos a la inmigración. Se puede notar a la derecha el dragón que representa la unión de los hijos de la China que partieron en busca de nuevos horizontes y a la izquierda el mapa del Perú y el año de conmemoración. Alrededor se aprecia la leyenda SESQUICENTENARIO DE LA INMIGRACION CHINA AL PERU en chino y en castellano.

JAVIER DE LA ROCHA MARIE
Gerente General
